Año III. Teruel 16 de Mayo de 1889. Número 3.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . . . 3,50
» —Seis meses. . . . 6,50
» —Un año. . . . . 12

Pago anticipado.

# LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 13, bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

## Aviso importante.

*Con el fin de normalizar la marcha administrativa del periódico, rogamos á todos los señores que hayan recibido el número primero, se sirvan mandar el importe de su suscripción ó devolver el periódico con la nota de «Vuelva á su procedencia»; en la inteligencia de que, sea quien fuere, no se servirá una suscripción que no esté satisfecha por adelantado.*

*Esto para los señores de fuera de la capital, pues para los de ésta lo hará nuestro repartidor.*

*El que quiera periódico que lo pague.*

LA ADMINISTRACIÓN.

## SUSCRIPCION HOMENAJE

Á FAVOR DE LA

SEÑORITA EMILIA VILLACAMPA

*El producto de esta suscripción se repartirá proporcionalmente entre los huérfanos y viudas de los patriotas republicanos que hayan sucumbido por esta causa. Queda abierta la suscripción en esta Redacción.*

## A «El Turolense.»

Con la habilidosa, pero *cristiana* intención que le distingue, nuestro apreciable colega *El Turolense* dá cuenta de nuestra reaparición en términos que no podemos menos de agradecer,

Principia por hacer breve, pero extremado elogio de las facultades oratorias del reverendo y muy ilustrado P. Marroquin, diciendo que sus conferencias para hombres han causado *gratas satisfacciones en cuantos han escuchado la elocuente palabra del orador católico, probando por modo fácil y sencillo la armonía que existe entre la Iglesia y las diferentes manifestaciones de la verdadera libertad y de la ciencia, á despecho de los mal avenidos con la buena doctrina que á diario combate contra los sectarios de la impiedad; añade que pongan estos su paño al pulpito, y prediquen, y no duda de que serán en gran número los* ILUSTRADOS *y los* SABIOS *que vayan á oirles, mientras los* IGNORANTES *y los* OSCURANTISTAS *se quedan teniendo el gusto de escuchar la palabra sagrada brotando de los labios del reverendo y muy ilustrado P. Marroquin,* y termina endosándonos en suelto aparte una píldora confeccionada según el formulario del inmortal autor del Quijote, que más bien sirve para acreditarle de médico inexperto que de facultativo experimentado.

Sin que esto signifique que hacemos nuestra la alusión, el colega no debe tomar á mal que entremos en aclaraciones respecto á los extremos que acabamos de indicar, por él consigandos, siquiera sea para poner de manifiesto lo muy desacertado que se anda en sus apreciaciones y la manera que tiene de excurrir el bulto cuando se le llama á responder de actos para cuyo descargo no sirven excusas de mal pagador.

A propósito de su primer suelto citado, de velada, pero sangrienta intención, el estimado colega ha ido en sus suposiciones más allá de lo que debiera, por cuanto en ninguno de los escritos que figuran en nuestro número anterior, que fué el que seguramente le produjo el mal efecto que le ha llevado á tal desahogo, ni se censuran las facultades oratorias del Padre conferenciante, ni se pone en tela de juicio la armonía que *debe* existir entre la *verdadera* Iglesia de Cristo y la verdadera libertad—no la libertad como la entienden los conservadores—ni se ataca á la religión.

Lo que se combate en nuestro artículo de fondo que lleva por epígrafe lo política local, son el caciquismo de parentela y sus trabajos de zapa, que tantos perjuicios irrogan á la masa comun, y lo que se fustiga en otros escritos de nuestra publicación es la hipocresía, la farsa, la infidelidad.

Pero esto no lo quiere entender el suspicaz colega, por aquello de que «no hay peor sordo que el que no quiere oir», y apela, para salir del paso, al recurso que cree que mejor parado le ha de dejar.

El artificio podrá ser muy aceptable para ciertas gentes de aficiones algo reñidas con la claridad, y para los *ilustrados* y *sabios* á lo tradicionalista Sangarrén; más no para los que tengan los ojos abiertos á la *verdadera* luz.

Hemos censurado las prédicas del P. Marroquin, porque en lugar de ceñirse á los Evangelios, como le ordena su augusta misión de propagandista de la doctrina de Jesús, se ha extralimitado invadiendo el campo de la política y por modo indirecto, aunque demasiado intencional, lo vedado de una Sociedad autorizada por las leyes de la nación; más para nada nos hemos ocupado ni de la elocuencia, ni de la ilustración, ni de la sabiduría del orador católico en el sentido que nuestro colega quiere suponer.

Hemos censurado la vanidad y la soberbia del sacerdote, porque se desvían en absoluto de la humildad preconizada por Aquél de quien debe ser religiosa representación.

Hemos censurado la Iglesia romana, porque en sus prácticas está en abierta oposición con lo prescrito por su Fundador.

Hemos censurado, por fin, á los que aparentan en público una cosa y son otra muy distinta en la realidad, á los que encienden una vela al diablo y otra á Dios, no á los creyentes de buena fé, entre los cuales no sabemos si puede figurar el ascético *Turolense* por más que se quede escuchando con gusto la palabra sagrada que brota de los labios del reverendo y muy ilustrado Padre Marroquin.

¿Es esto ser irreligioso?

¿Es esto ser anti-cristiano?

¿Es esto ser impío?

Nosotros entendemos que no.

Si el estimado colega entiende lo contrario, dígalo de una manera más clara, más directa, y recojeremos la alusión para tratarla con mayor amplitud.

En cuanto á si *nunca fueron buenas segundas partes*, por más que nos merezca mucho respeto el autor de la frase, debemos consignar que como no admitimos infalibilidad de ninguna especie en la esfera de lo humano, tal vez el inmortal Cervantes pudiera en este caso sufrir una grandísima equivocación. Otras más gordas se han visto, como puede saber muy bien el colega de la *piedad*.

Si conoce el levítico *Turolense* las *Obras de Misericordia*, sírvase mostrarnos señales evidentes de haberlas practicado mucho hasta hoy.

Ahí está la religiosidad.
Ahí está el cristianismo.
Ahí está la piedad.
Lo demás es, querido,
Como no ignora,
Muy poco de provecho,
Y mucha broza.
Está provado
Que el que más alardea
No es el más santo.

## Luces y Sombras.

*(Politiquilla.)*

El primer dia que el Presidente del Congreso propuso á la Cámara lo acordado entre este y el conde de Toreno sobre la distribución de las cinco horas de sesión, se invirtió en preguntas más de hora y media.

Pues si esto sucede ya el dia que debia empezar a rejir el acuerdo, ¿que serán los sucesivos?

Aqui si que no cabe aquello de que todos los principios son fuertes.

¡Que formalidad!

«⁂»

Según dice un periódico, el Sr. Sagasta ha resuelto complacer á los que desean una crisis.

Y ya está acordado que abandonen sus carteras los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.

Y tambien está decidido quienes les han de reemplazar.

Al Sr. Canalejas el Sr. Capdepont.

Y al Sr. Capdepont el Sr. Canalejas.

Con esto quedará satisfecho el Sr. Martos, contentos los ministros y el Sr. Sagasta tranquilo.

Hay que convenir en que el Sr. Sagasta se pinta solo para estas cosas.

Y..... para las otras.

«§»

La conjuración formada por los descontentos del Sr. Sagasta, amenaza terriblemente á éste hasta el punto de inspirarle serios temores. Y aunque el Sr. Montero Rios, con su marcha les ha negado tácitamente su cooperación no por eso varía ni se debilita la actitud de los otros conjurados, pues para compensar la falta de aquel elemento importantísimo, segun ellos mismos afirman, han introducido una modificación en su programa, adquiriendo de esta manera mayores fuerzas.

El Sr. Cobián en su proposición pedía un impuesto sobre la renta y las operaciones verificadas con todos los valores cotizables en Bolsa; y con la modificación anunciada queda la proposición reducida á la primera parte, para de este modo estar más cerca del Sr. Gamazo, que tiene muy parecido criterio en estas cuestiones.

Los sostenedores de la susodicha proposición que son todos los que forman parte del complot, están dispuestos á presentarla en el más breve plazo posible, dando de esta manera un sério disgusto al Gobierno.

Lo que es que no se lo darán.

Porque el Sr. Sagasta echará mano de los recursos que tiene para éstos casos, como actas, senadurías vitalicias, etc., etc., para aplacar la ira de los conjurados, y lo conseguirá; vaya si lo conseguirá.

Bonito genio tiene él.

Y además que conoce el flaco de los enemigos.

---

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: á Vd. que se interesa en todo lo que se relaciona con los intereses de esta provincia, dirijo esta mal pergeñada epístola, por si se dirgna darle cabida en las columnas de su apreciable periódico, seguro de que han de agradecérselo todos los habitantes de esta Comarca, digna por sus condiciones industriales y genio mercantil de ser atendida por la Diputación Provincial y quien deba y pueda hacerlo, y en particular su afectísimo s. s. y suscriptor, X.

Valbona 13 de Mayo de 1889.

Sabido es que cuanto más fáciles son las comunicaciones entre provincias y pueblos, mayores son las relaciones que se establecen, mayor el desarrollo de sus industrias, y de más resultados prácticos su agriculturo y ganadería; que teniendo esos medios de comunicación directa, pueden hacer con sus productos, llevados á los mercados, una competencia de que hoy se ven imposibilitados. Las vias de comunicación no solamente cambian el estado material de los pueblos, sino que difunden la ilustración y el amor al trabajo, desarrollan su actitud y los transforman por completo bajo su aspecto moral; pero esto que es obvio, evidente, ni pueden los pueblos hacerlo por sí, ni á ellos corresponde su inicitiva; á sus diputados á córtes y provinciales corresponde, atender á las necesidades de sus representados, puesto que solo estas corporaciones, disponen de lasmedidas y elementos necesarios, de iniciativa y ejecución propias.

De la misma manera que el corazón facilita sangre á los miembros. y los miembros la facilitan al corazón, del mismo modo creo yo, que, para que la capital reciba la sangre de sus pueblos, es preciso que antes les dé la suya, si se quiere que se establezca ese flujo y reflujo tan necesario en la vida orgánica como en la vida material de los pueblos. Sugiéreme estas consideraciones las dos carreteras recientemente construidas desde la Venta del Aire á Rubielos, y desde la bajada de los Mases de Albentosa á Mora. Sin desconocer la importancia que para las referidas poblaciones puedan tener, se me ocurre preguntar: ¿Qué importancia positiva, práctica, tienen ambas carreteras con la capital? ¿No la alejan mas de los mismos por el grande rodeo que hay que dar? Esto es evidente, como evidente es que su construcción solo ha favorecido los intereses comerciales del reino de Valencia, y en cambio la capital no ha de dejar de sentir sus efectos. No entraré á examinar los móviles que impulsaron sus construcciones: es un hecho consumado, y nada había de conseguirse; además, tampoco puedo desconocer que los pueblos á quiénes afecta, han conseguido una mejora relativamente á su tráfico; pero ¿podemos decir lo mismo los que vivimos en pueblos intermedios como Valbona, que cerca de su capital y cabeza de partido, Mora, tenemos que hacer el viaje al estilo de la época de Sancho Panza? ¿No se ha pensado nunca en la imperiosa necesidad que hay de construir una carretera que, partiendo directamente y sin rodeos, vaya desde el Más de la Balsa á Mora y Rubielos, que son las dos poblaciones más importantes del distrito, facilitando la comunicación de las sierras de Valdelinares, Linares y demás, ya que el terreno se presta á una construcción económica y sencilla?

¡Ah! estoy seguro que si se consultase á sus habitantes, no solamente aceptarian el pensamiento, sino que ayudarían á su realización, indicando hasta el punto más conveniente y barato de su emplazamiento, bajo el punto de vista recíproco. Y si esta idea que es general en la comarca llegara á realizarse, tendría un empalme natural con la carretera que desde Alcalá de la Selva pueda y debe venir á Mora, pueblos donde apesar de sus condiciones, se está desarrollando la industria fabril, muy digna de ser protegida, siquiera para que no luche con tantas desventajas.

Hemos dicho y volvemos á repetirlo: á la Diputación provincial corresponde atender nuestra escitación, y á ella en particular nos dirijimos; medios tiene para hacer que se estudie, y si llega un dia en que se vean realizados, felicitaremos á quien se tome interés en proponerlo; si por el contrario, esta leal advertencia se desoye, volveremos de nuevo á insistir hasta que se nos atienda.—X.

---

## Resplandores.

—

En nuestro núm. 1.°, corrrespondiente al 9 del corriente mes, llamamos la atención del Municipio sobre un asunto patrimonial de gran interés para esta localidad.

Pero por lo visto el Municipio se ha hecho oidos de mercader, desentendiéndose de su elevada cuanto sagrada misión.

Apesar de contar con una mayoría que se llama republicana.

Y con una minoría progresista.

Que es la que más celosa debiera mostrarse del cumplimiento de su deber.

Y sobre la que, en prueba de la imparcialidad que acompaña á todos nuestros actos, pediremos que recaiga la mayor suma de responsabilidad, si no se apresura á subsanar la falta.

La iniciava ha de partir de quien tiene más obligación de dar ejemplo.

Y estos son los que tienen la pretensión de pasar por ser los más puritanos.

Señores concejales progresistas, no desoigan el aviso, porque podria darles algún disgustillo.

«§»

Agradecemos de todas veras la alegría sincera con que el histórico *Eco de Teruel* ha visto nuestra reaparición.

Pero nos duele en el alma que nuestro primer número le haya sentado tan mal.

El espacio que hemos tenido que dedicar á su *conjénere, El Turolense*, nos priva de poder contestar al artículo con que nos favorece, con la extensión á que es acreedor.

Procuraremos cumplir con tal deuda á la mayor brevedad.

Que no hay que decir que será el número próximo.

Con permiso del *ordinario*.

Y con el de la autoridad de los que ejercen de Sumo Pontífice en las altas esferas del pasteleo político local.

Y con el de la.....

Ya lo entiende V.

«§»

¡Mire V. que Dios!

Según versión de los históricos del *Eco*, se puede ser republicano y estar al servicio de los que hacen propaganda contra la escuela liberal.

Enviamos nuestra enhorabuena á los jugadores de ventaja.

Porque en virtud de tal teoria hasta hay que admitir el *pego*.

¡Lo que hace la costumbre!

¿Aun habrá quien se atreva á negar que fué un gran monógrafo Buffón?

«§»

Ya lo saben ustedes.

Sin inconveniente ni escrúpulo alguno se puede servir á la vez á la república y á la monarquía.

Jugar con dos barajas.<br>
Matar las cartas.<br>
Y hasta tirar el pego.<br>
(Estilo taúresco.)<br>
(Sistema fusionista.)<br>
(Género infundios.)<br>
(Procedimientos históricos.)<br>
(Moralidad Peña Costalago.)<br>
Y esto es lo sério.<br>
Por lo menos lo más cómodo.<br>
Y lo más productivo.<br>
Y lo más estomacál.<br>
Y lo más provechoso!<br>
¡De pistón!

—

Si quieres que te lo diga,<br>
Cantando te lo diré;<br>
Hay una gente muy cuca<br>
En la ciudad de Teruel.<br>
Gente que lo entiende todo<br>
Con arreglo á su interés,<br>
Y todo lo encuentra bueno<br>
Sin en su provecho ha de ser.<br>
Gente que si le conviene<br>
Y en ella negocio vé,<br>
Todo para ella es lo mismo,<br>
Al derecho ó al revés.<br>
De toda aprensión curada<br>
Y lista si lo hay que ser,<br>
Como el del buitre, su estómago<br>
Todo lo digiere bien.<br>
¿Si será gente una gente<br>
De tal traza y tal jaez?<br>
Puede estar muy satisfecha<br>
De tan gran ganga Teruel.

«§»

Parece que por fin se ha llegado á una satisfactoria inteligencia entre el gremio de expendedores de alcoholes y el Sr. Delegado de Hacienda, respecto á las patentes, merced á las buenas disposiciodes de este señor y el Presidente de los gremios, cesando el conflicto que la Ley habia producido.

De suponer es tenga igual solución por parte de nuestro municipio, en lo que á dicha corporación se refiere.

«§»

Debido, sin duda, á alguna queja, la benemérita guardia civil hace sus excursiones por la vega de esta ciudad, con el fin de sorprender algún cazador de los que en sus ratos de paseo se dedican á cojer codornices con el reclamo y la red.

Nos alegramos mucho de que se hagan entender y respetar las leyes por quien corresponde, y particularmente la de caza, que tanto lo necesita para su propagación.

Pero á los que en tiempo de veda y celo recorren los montes y atraviesan las calles de esta ciudad con el mayor descaro, acompañados de sus reclamos y la escopeta, ¿qué leyes se les hacen entender y respetar?

Seguramente la del embudo.

Esperamos, pues, que las medidas adoptadas para los unos se hagan extensivas á los otros, toda vez que la justicia debe ser igual para todos.

«§»

Tenemos entendido que ha sido distituido y llevado á los tribunales por chanchullos referentes á la última quinta, un Sr. Gobernador de la provincia de Badajoz, que lo fué de la de Teruel.

Se conoce que los extremeños son algo más duros de pelar que los aragoneses de Teruel.

Porque suponemos que el empapelado *ex* no habrá dejado de hacer aqui de tan gordas como en Badajoz.

Y casi estamos seguros que más.

«§»

Anoche á las ocho se reunieron en las Casas Consistoriales los comerciantes de esta ciudad, para tratar de los festejos que se han de celebrar en la próxima feria. Creeremos que harán algun sacrificio para llamar la atencion de los pueblos que á ella acostumbran á concurrir.

«§»

En Duesto, provincia de Bilbao, se ha verificado una velada en la que los Reverendos padres Jesuitas han atacado duramente á los Borbones, pidiendo la inquisición.

El Gobernador, sin andarse por las ramas, ha entregado la comunidad á los tribunales.

¿Qué tal?

¿Si será impio el Gobernador de Bilbao!...

¡A la hoguera con él!

«⁂»

Creiamos que eran del último concurso las propuestas que no se habían remitido al Rectorado de Zaragoza para la provisión de varias escuelas; pero se nos ha asegurado que son las del concurso anunciado en el mes de Noviembre del finado año, que comprende las de treinta y tantos pueblos nada menos. Los perjuicios que por tanta dilación se ocasionan á los interesados y á la misma enseñanza, son incalculables, y llamamos la atención del señor Gobernador y de la Junta de Instrucción pública, para que, removiendo los obstáculos que á ello se opongan, determinen que se remitan aquellos desde luego, evitando asi las consecuencias de tan considerable y misterioso retraso.

Se nos ha dicho, pero no podemos creerlo, que la referida Junta provincial celebra sesiones muy á las claras, pasándose un mes, dos y hasta tres sin reunirse, y sufriendo los asuntos el retraso consiguiente. Si asi fuese, no dudamos que el celoso señor Gamero, en bien de la enseñanza, lo remediará oportunamente; porque como Gobernador que ha sido ya en otras provincias, sabe que deben celebrarse tres sesiones cada mes y publicarse los estractos en el *Boletín oficial*, lo cual ha mucho tiempo que en esta provincia no se hace; pues si se hiciera, como se halla mandado, sabriamos si era ó no cierto lo que se nos ha referido, y la publicación de los estractos seria el mejor comprobante.

«⁂»

PLAZA DE TOROS DE TERUEL.

—

Con permiso de la autoridad competente (y si el tiempo no lo impide), se celebrarán dos magníficas corridas de cuatro toros de muerte cada tarde, en los dias 30 y 31 de Mayo de 1889, con motivo de las ferias.

La Empresa que ha tomado en arriendo la Plaza de Toros de esta ciudad, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para organizar dos brillantes corridas, que según costumbre se celebran todos los años en esta fecha, y ha procurado presentar un bonito programa, logrando armonizar una cuadrilla de distinguidos diestros bajo la dirección del conocido y afamado espada

**Raimundo Rodriguez (Valladolid)**

Tambien ha conseguido ajustar al renombrado caballero en plaza *D. Gervasio Ruiperez y Pereira de Velasco*, el cual viene precedido de justa fama y valor; lucirá un hermoso traje de la época de Felipe II, y montado sobre un brioso corcel bonitamente engalanado rejoneará á la antigua usanza española el primer toro de cada tarde, quebrando hasta seis rejoncillos, y si colocados éstos el toro no muriera á manos del caballero, lo rematará el sobresaliente de espada.

*ORDEN DE LA FUNCIÓN*

—

Se lidiarán, banderillearán y matarán cuatro toros en cada tarde de **D. Dámaso Torán**, escogidos y recriados en Andalucía, con divisa azul, blanca y morada, de los cuales el primero será rejoneado por el célebre caballero, usando los de arpón sorpresa y los de hoja de Peral, y estando en su auxilio los libradores. Los tres restantes serán muertos á estoque según las reglas del toreo, por la siguiente cuadrilla de

LIDIADORES

*Espada.*—Raimundo Rodriguez (Valladolid).
*Sobresalientes.*—Santiago Sanchez y Saturnino Sacristan.
*Banderilleros.*—Saturnino Aransáiz (Serranito), Santiago Sanchez, Saturnino Sacristán, José Garcia (Rubito) y Rafael Venegas (Berrinches).
*Puntillero.*—Rafael Venegas (Berrinches). Todos de Madrid.

Los rejoncillos que usará el caballero en plaza estarán expuestos en un escaparate.
Las corridas empezarán á las **cuatro** en punto.
Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.
Una escogida banda de música amenizará el espectáculo.

**Precios de las localidades**

| | | |
|---|---|---|
| Entrada general. . | 1, | peseta. |
| Media entrada. . . | 0,50 | » |
| Barreras. . . . . | 1 | » |
| Palcos de sombra. | 7,50 | » |
| Idem de sol.. . . | 4 | » |
| Grada. . . . . . | 0,50 | » |

Los despachos de localidades estarán establecidos en los sitios de costumbre.

## Variedades.

—

### El fin de una raza.

Los Estados-Unidos nos ofrecen en estos momentos un ejemplo que quizás no tiene precedentes en la historia. Tal es la lucha desesperada que sostienen las antiguas razas indias de la América del Norte contra las razas europeas.

Antes de hablar de la tentativa hecha para fundar en Oklahoma la ciudad de Satiría es necesario recordar que los naturales de la América del Norte, anteriores al descubrimiento realizado por Cristóval Colón, se dividian en tres clases: los esquimales en el extremo Norte, los mejicanos y las tribus centrales, que son las únicas á que vamos á referirnos.

Estas tribus cuya historia nadie ignora han vivido bajo la influencia de la dominación europea, disminuyendo su número de dia en dia hasta el punto de quedar limitado el territorio que hoy ocupan en los más apartados rincones de la gran nación norteamericana.

Los pieles rojas, que son los indígenas que tienen una nacionalidad independiente, conservan las costumbres, los usos y la religión de sus antepasados. Hacen la guerra y viven en completa libertad como los habitantes anteriores al descubrimiento de América: sacrifican á sus prisioneros; practican la ley del Talión, y durante cierto periodo del año no llevan otro vestido que un ligero cinturón adornado con plumas.

Las esposas, ó sus *perros*, con algunos individuos, llaman a sus graciosas compañeros; reciben ciertas consideraciones mientras hay abundancia de víveres; pero cuando estos escasean, las mujeres tienen que desmpeñar las faenas más penosas, mientas ellos, es decir, el sexo fuerte, se entrega á la caza ó al merodeo por aquellos bosques vírgenes.

El Gobierno de los Estados-Unidos, á cambio del territorio sin abandonar, les da cada año mantas de lana, grano para semillas, pólvora para la caza, etc , y les proteje tambien contra las invasioñes de los «settlera» que van á establecerse en sus fronteras.

Los «settlers» son europeos en general, atraidos por la esperanza de hacerse propietarios territoriales ó de hacer con los indios un comercio productivo.

Desde hace algunos años, los «settlers» han invadido en gran número las fronteras del territorio indio y han obligado al Gobierno de los Estados-Unidos á tomar medidas severas para protejer contra ellos á los Creeks y á los Seminolas.

En los confines de Kansas, particularmente en la región de Oklahoma, la invasión tomó proporciones enormes. Todos los Estados vecinos habian enviado «settlers.»

En Nueva-York mismo se organizó prudentemente la «toma de posesión del territorio nuevo.» Los arquitectos proporcianaron planos para la construcción de casas, de iglesias, de imprentas, de ciudades que no se habian fundado. Los bancos anticiparon capitales á los más emprendedores.

Se emplearon también para el mejor éxito de la empresa de los settlers, todos los recursos de la civilización moderna. Por eso la tentativa hecha para fundar en Oklahoma la ciudad de Guthia, es un acontecimiento extraordinario y curioso.

La guerra de tribu contra tribu, de raza contra raza, del invasor contra el primitivo poseedor del territorio, que caracteriza los primeros periodos de la historia de la humanidad, se está haciendo al presente en los Estados Unidos, en la frontera que separa al Kausas del territorio indio; pero con la única diferencia de que no se usan otras armas que las poderosas que presta la civilización moderna.

Los settlers han acampado en el Oklahoma, donde construyeron primero algunas viviendas de madera; recientemente en los lugares ocupados al principio se han construido caminos de hierro, hoteles y hasta imprentas.

Los indios protestaron energicamente, enviandoá Washinton embajadores que reclamasen, en virtud del tratado de 1866 la protección del Gobierno.

Entonces el Gobierno de los Estados Unidos se decidió á cerrar de nuevo las fronteras del territorio indio. Se votó una ley dando cumplida satisfacción á los settlers.

El dia 22 de abril era el señalado para que la ley fuera puesta en vigor. Excusado es decir la impaciencia con que en la Oklahoma se esperaba la *proclamación presidencial* sancionando la toma de posesión de este territorio por los settlers.

La Oklahoma era para ellos la tierra prometida.

El Gobierno habia desde luego tomado todas las medidas para asegurarles las mayores ventajas.

El general del Land Office, encargado pricipalmente de la distribución de las parcelas de terreno, habia instalado dos oficinas que debian funcionar desde el dia de la proclamación del presidente de los Estados Unidos.

La oficina de Correos, por su parte, habia organizado un servicio especial para la distribución de las cartas.

En Land Office tenia 11.000 parcelas de terreno para distribuir, y más de 50.000 settlers reclamaban la posesión de las mismas.

La tentativa hecha para fundar la ciudad de Guthria fracasó. La mayoria de los setllers partieron y los restantes quedaron privados de todo.

Otras dos ciudades fueron sin embargo, fundadas. Cada una de ellas cuenta ya más de 4.000 habitantes. Nuevas colonias se establecieron bien pronto en otro territorio, el de los Cherokees, que aún no está abierto á la civilización.

Apenas hay ya necesidad de insistir en las consecuencias de estas invasiones del territorio indio por los europeos.

Se puede asegurar para muy en breve la desaparición de los pieles-rojas. Es el fin de una raza que no puede adaptarse á las condiciones sociales de nuestra época, y que sucumbe aplastada por la marcha irresistible del progreso, al cual se muestra completamente refractaria.

De *El País*.



LA CONCORDIA.
*á cargo de Joaquin Castillo.*

# ANUNCIOS.




El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la de que seguridad lo encontrarán de su mas completo agrado.

Los precios son tres únicamente: **2, 2,50** y **3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

## BUENOS CONSEJOS.




**¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?**

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

**¿Padece Vd. de los nervios?**

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una o dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

**¿Os Produce insomnio ó malestar una taza de té ó de café?**

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

**¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?**

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

**De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías** de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

**Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones**, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

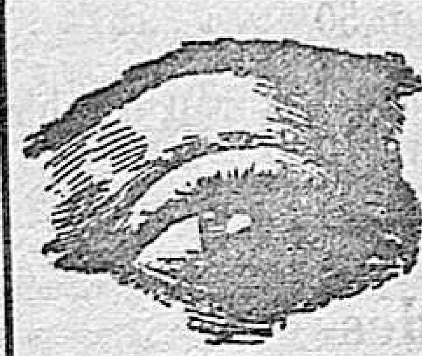
Por mayor y menor en la droguería de

**DON ROQUE MONLEON**

14, *Salvador*, 14. *Teruel*.

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

**¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!**

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON.

14, *Salvador* 14

**Teruel.**

## COMERCIO DE EL FERRO-CARRIL
## BONILLA Y ANDRES

*sucesores de Bernardo Sanz.*

En este acreditado establecimiento encontrarán sus clientes un completo surtido de géneros para la época actual.

Crepés fantasía y satenes alta novedad, lanas para señora, armures, cañamazos, adornos, toquillas y fichús pelo de cabra, lo más moderno en Jerseys, pañuelos y **capuchas** negros y en colores lisos.

**Vichis** en todas las clases á precios sin competencia.

Lanillas y tricots para caballero, cuellos y puños, camisas, corbatas, etc.

23, *Calle Nueva*, 23.

Se cambian duros viejos isabelinos al precio más alto de cotización.

## AVISO IMPORTANTE

Las modelaciones impresas de la Casa editorial de D. ANTERO CONCHA, de **Guadalajara**, se pedirán en esta provincia á D. Pedro Clemente, calle de Carrasco, núm. 18.

El mismo ofrece á sus constantes favorecedores esmerado surtido de papel, plumas y efectos de escritorio á precios arreglados, así como libros y material de primera enseñanza para los Sres. Profesores de las Escuelas públicas y privadas.

DON PEDRO CLEMENTE

**Carrasco, 18.—Teruel.**


# LA ANTORCHA

## PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA-DEMOCRATICO.

## Se publica los jueves y domingos.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

**En la imprenta de este periódico, plaza de Bolanar, 18 y en la Dirección, calle de San Francisco, núm. 19, bajo, izquierda.**

**Se admite la colaboración de todos los correligionarios que quieran contribuir á la propagaciòn y defensa de nuestra causa, si bien debemos advertir que no se publicarán sino los escritos que se juzguen dignos de su inserción.**

**No se devolverán los originales.**

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Teruel. . . . . . . . Un mes 1 peseta.

Fuera de la capital. . . . . Tres meses 3,50

**Anuucios y comunicados á precios convencionales.**

***Pago anticipado.***